



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 1669 /97

EXPEDIENTE N° 10-15574/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por dos (2) días y pasajes aéreos (ida y vuelta, Mendoza/Neuquén) formulado en estas actuaciones por el Juez del Juzgado Federal de Mendoza, Dr. Luis Alberto Leiva, a su favor y del Secretario, Dr. Francisco Javier Pascua, con motivo de su traslado a la provincia de Neuquén a fin de realizar las medidas ordenadas en los autos N° 7169-C caratulados "Fiscal c/Frutícola San José S.A. y otros s/Av. Régimen Penal Cambiario"; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes aéreos, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1361/95.

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION